

SEMLANZA

Tomás Palau, una contribución fundamental: desarrollo rural como un derecho

Tomás Palau, a fundamental contribution: rural development as a right

Belinda García¹ 

¹ Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía. Buenos Aires, Argentina.

Correspondencia: beligarciap@gmail.com

Resumen

El presente trabajo realiza una revisión breve de los aportes de Tomás Palau Viladesau (1944-2012) al análisis del desarrollo rural en Paraguay, su contribución a los estudios sociales involucra elementos para la reflexión académica dada la continua transformación de los espacios rurales. Propone pensar al desarrollo rural como derecho, entendiendo a éste con relación a la estructura socio económica paraguaya, como un proceso complejo y multidimensional que implica cambios en el orden social, económico, político, cultural y ambiental hacia el mejoramiento de los espacios rurales y de la vida de las personas que los habitan, cómo organizador teórico el desarrollo rural implica y combina múltiples categorías de análisis.

Palabras clave: desarrollo rural, sociología, sociología rural.

Abstract

This paper makes a brief review of the contributions of Tomás Palau Viladesau (1944-2012) to the analysis of rural development in Paraguay, his contribution to social studies involves elements for academic reflection given the continuous transformation of rural spaces. It proposes to think of rural development

Recibido: 29/03/2025 Aceptado: 27/06/2025.
Doi: <https://doi.org/10.54549/cs.2025.5.5309>



Acceso abierto.
Licencia CC BY.

as a right, understanding it in relation to the Paraguayan socio-economic structure, as a complex and multidimensional process that implies changes in the social, economic, political, cultural and environmental order towards the improvement of rural spaces and the lives of the people who inhabit them, as a theoretical organizer rural development involves and combines multiple categories of analysis.

Keywords: rural development, sociology, rural sociology.

Introducción

Tomás Palau, nació el 8 de diciembre del año 1944 en Asunción, Paraguay y falleció el 7 de marzo de 2012 en Buenos Aires, Argentina, a los 67 años. Licenciado en Psicología por la Universidad Católica de Asunción, año 1966 (BASE IS, 2012). Master en Educación y con estudios de postgrado en Psicología Educacional por la Universidad Estatal de Nueva York, Búfalo (SUNY) Estados Unidos. Master en Sociología por la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO) en Santiago de Chile en el año 1972 (Palau, 2003).

Tomás fue un educador e intelectual que dedicó su vida al análisis de la realidad social y especialmente a la realidad rural. Colaboró muy de cerca con organizaciones campesinas en el Paraguay. Sus investigaciones se caracterizaron por la coherencia, la sistematicidad y la claridad para dar cuenta de la realidad. Demostró que la pobreza, la exclusión, la migración, y la pérdida de la cultura, no son resultado de una causalidad múltiple sino productos de un sistema que promueve el afán de lucro y la defensa radical de los intereses de clase y corporativos del bloque hegemónico que tiene el monopolio real del poder. Y para demostrar esto, no solo recurrió a las fuentes primarias, datos recabados en el país, sino a estudios e investigaciones realizados por expertos y expertas de otros países.

En los libros “Es lógico que una sociedad agredida se defienda”, se recopilan los trabajos de mayor relevancia de Tomás. Estos trabajos, se han convertido en una insignia en el imaginario de la comunidad académica de las ciencias sociales respecto a la cuestión social en Paraguay.

Una de sus mayores contribuciones, se trata de la definición sustantiva y no tan reconocida del *desarrollo rural como derecho*, esta es una de las más sólidas categorías que nomina su trayectoria académica y orienta su capacidad interpretativa en torno a la realidad rural del Paraguay.

Publicaciones destacadas

En su trayectoria académica y como educador realizó numerosos aportes a la realidad social, muchos de los cuales serán visibles en la apertura de la democracia desde 1989 en adelante. Más tarde, la organización Base Investigaciones sociales (BASE IS) de la cuál fue fundador, las divulgarían.

Tabla 1 Publicaciones destacadas vinculadas al desarrollo rural son:

Los campesinos, el estado y las empresas en la frontera agrícola, en coautoría con María Victoria Heikel.	1987. 1ra edición – PISPAL – BASE/ISEC. Libro
Participación campesina en el desarrollo rural. Observaciones preliminares sobre el caso paraguayo	1990. Documento de Trabajo No. 26. BASE Investigaciones Sociales
Nuevos asentamientos rurales y crisis de la sociedad campesina en el Paraguay	1991. Documento de Trabajo No. 32. BASE Investigaciones Sociales
(Ponencia presentada para el Seminario “Particularidades de las comunidades indígenas y nuevos asentamientos rurales en el Paraguay. Incidencia en la salud”, organizado por las Direcciones de Bienestar Social y de Regiones Sanitarias del MSPyBS y la OMS/OPS, los días 5 y 6 de julio de 1991 en Asunción)	
La agricultura paraguaya al promediar los 90s. Situación, conflictos y perspectivas	1996. Documento de Trabajo No. 86. BASE Investigaciones Sociales
Las organizaciones campesinas paraguayas y el desarrollo rural sustentable	1996. Documento de Trabajo No. 81. BASE Investigaciones Sociales - FAO GCP/ RLA/115/ITA/ICCO
“Políticas” agrarias en el Paraguay. Instrumentos de la discriminación.	2003. Revista NovaPolis N°2. Artículo
Los Refugiados del Modelo Agroexportador. Impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas, en coautoría con otros.	2007. BASE Investigaciones Sociales. Libro

El desarrollo rural como derecho

Palau (2010) reflexionó sobre la estructura económica y social de Paraguay. Mencionó que persiste la presencia de la oligarquía nacional y la concentración de las actividades económicas vinculadas a la tenencia de la tierra como elementos fundamentales de la desigualdad social.

Respecto a cómo superar las desigualdades, en el Informe sobre los Derechos Humanos en Paraguay del año 1996, propuso pensar el desarrollo rural como derecho, entendiendo a este como un “proceso de cambio social, económico, político, cultural, y ambiental que potencia el mejoramiento de los espacios rurales” por lo tanto, se trata de un proceso que implica complejidad, dada

la multidimensionalidad e interrelación de elementos y componentes que operan en él.

Pensar el desarrollo rural implica reconocer que la materialización de la distribución del capital se plasma en los resultados del desarrollo, y estos se encuentran traccionados por las fuerzas políticas, los intereses y contradicciones de quienes habitan los espacios rurales, como de cuantos recursos posean, es decir, más allá de lo económico los recursos como el conocimiento, la tecnología, la innovación y el capital social que acumulen, van a poseer incidencia.

Señala que pensar en lo rural incluye otras dimensiones, más allá de lo tradicionalmente vinculante a lo agropecuario, implica reflexionar la existencia de sectores diferenciados, aspectos socio-políticos y educativos específicos, las formaciones socio-espaciales locales y regionales de los espacios rurales.

Finalmente indica que la agricultura familiar campesina, además de lo productivo y organizativo, desarrolla una práctica cultural basada en la cooperación. También demuestra capacidad de sostenibilidad, al adoptar estrategias de autoconsumo para afrontar riesgos y contribuir a la soberanía alimentaria (Palau, 1996).

Referencias Bibliográficas

- BASE IS . (2012). *Es lógico que una sociedad agredida se defienda. Recopilación de artículos, Volumen I.* Base Investigaciones Sociales. <https://tomaspalau.baseis.org.py/acerca-de/>
- Palau, T. (1996). Derecho al desarrollo Rural. En *Informe sobre los Derechos Humanos en Paraguay*.
- Palau, T. (2003). Políticas Agrarias en el Paraguay. Instrumentos de la discriminación. *NovaPolis* (2), 3-23.
- Palau, T. (2010). La política y su trasfondo. El poder real en Paraguay. *Nueva Sociedad* (229), 134-150.